

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9976 *CYL IBERSNACKS, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CHIPS & SNACKS, S.L., UNIPERSONAL
IBERSNACKS SNACKS CO-MAKER, S.L., UNIPERSONAL
NEW FOOD SPRAY, S.L., UNIPERSONAL
AGROSNACKS SUMINISTROS S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

El día 14 de octubre de 2015, el Socio Único de la mercantil "CYL IBERSNACKS, S.L.U." acordó, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión, la fusión por absorción de las sociedades "IBERSNACKS SNACKS CO-MAKER, S.L.U.", "AGROSNACKS SUMINISTROS, S.L.U.", "CHIPS & SNACKS, S.L.U." y "NEW FOOD SPRAY, S.L.U." (las "sociedades absorbidas"), por parte de la sociedad "CYL IBERSNACKS, S.L.U." (la "sociedad absorbente"), la cual adquirirá por sucesión universal el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguirán, sin que proceda aumento de capital social en la sociedad absorbente ni sea necesaria la aprobación de la fusión por las sociedades absorbidas, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), ya que las sociedades absorbidas se encuentran íntegramente participadas por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Valladolid y Vitoria, 14 de octubre de 2015.- Don Félix Eguía Domínguez, Administrador único de la sociedad "Cyl Ibersnacks. S.L.U." y persona física designada por la mercantil "Cyl Ibersnacks, S.L.U." para desempeñar el cargo de Administrador único de las sociedades "Ibersnacks Snacks Co-Maker, S.L.U.", "Agrosnacks Suministros, S.L.U.", "Chips & Snacks, S.L.U." y "New Food Spray, S.L.U."

ID: A150045323-1